

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Definitiva - Reporte CNSC: 218748
 Páginas No. 510 y 511 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO					
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	\$ 8.151.581	OFICINA JURIDICA	BUCARAMANGA					
PROPÓSITO PRINCIPAL										
Participar en la elaboración, revisión, análisis y asesoría de los procesos contractuales que inicie el Departamento para dar aplicación a la normatividad vigente.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA	Veinte (20) meses de experiencia profesional					
ALTERNATIVA										
FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA	Sin Experiencia Profesional					
Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
GONZALEZ VEGA ANGEL ARIEL	Profesional Universitario	219	8	6 Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	1. SOBRESALIENTE	QUINCE (15) AÑOS Y OCHO (08) MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER ACADÉMICO - ABOGADO - DERECHO ADMINISTRATIVO -	NO	SI	SI
CAMELO GONZALEZ CARLOS ALFONSO	Profesional Universitario	219	8	Dirección de Recursos Físicos	1. SOBRESALIENTE	CUATRO (04) AÑOS Y DOS (02) MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER - ABOGADO - DERECHO COMERCIAL ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	SI	NO
MORENO RAMIREZ EDUARDO	Profesional Universitario	219	8	Oficina Jurídica	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	ABOGADO - ESP DERECHO ADTIVO -	NO	SI	NO, DEVENGA MAS EN SU EMPLEO TITULAR

10 MAY 2024

CASTRO GOMEZ CLARA ELVIRA	Profesional Universitario	219	8	2 Oficina de Control Interno	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER COMERCIAL - ABOGADO - - - FUNCION PUBLICA -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
HINESTROZA ARIZA OSCAR MAURICIO	Profesional Universitario	219	8	5 Dirección de Ingresos	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER ACADEMICO - ABOGADO - - - ESPECIALISTA EN DERECHO EMPRESARIAL -	NO	SI	NO ESTA INTERESADO
BOLIVAR ORTEGA NILSON ANTONIO	Profesional Universitario	219	8	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL)	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	QUIMICO FARMACEUTICO - ABOGADO - ESP ING SANITARIA Y AMBIENTAL - ESP EN DERECHO CONSTITUCIONAL -	NO	SI	NO, YA SE ENCUENTRA ENCARGADO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **GONZALEZ VEGA ANGEL ARIEL VASQUEZ**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

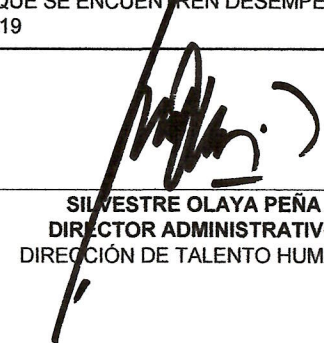
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019



SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

10 MAY 2024



SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Proyectó: Carlos Andrés  Bernácher Gómez